

# INFORME DE PROGRESO PACTO MUNDIAL 2014



Red Pacto Mundial España  
WE SUPPORT





Compromiso de Calidad Turística



avda. Medina Azahara 4  
14005 Córdoba  
957 762000  
buzon@sadeco.es  
[www.sadeco.es](http://www.sadeco.es)

0.-CARTA DE COMPROMISO .....	2
1. PERFIL DE LA EMPRESA.....	4
2. DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL.....	11
2.1. DERECHOS HUMANOS.....	13
2.2. NORMAS LABORALES.....	17
2.3. MEDIO AMBIENTE.....	23
2.4. ANTICORRUPCIÓN .....	42





## ***CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO***

## *0.-CARTA DE RENOVACION COMPROMISO*

### *ADHESION AL PACTO MUNDIAL*

Estimados Sres./Sras.:

Me es grato reafirmar nuestro compromiso como empresa pública, con los **10 principios del Pacto Mundial** respecto a los Derechos Humanos, normas laborales, medio ambiente y anticorrupción.

Nuestra empresa nace como consecuencia de dar un mejor servicio a la ciudadanía de Córdoba, apostando por el desarrollo sostenible en nuestra ciudad.

A pesar de los tiempos de crisis que padecemos, nuestra empresa continúa colaborando con las entidades locales y empresas de inserción social de nuestra ciudad, en los diferentes programas de inclusión social, facilitando el acceso al empleo a este grupo de personas.

Seguimos comprometidos con la Red Española del Pacto Mundial, difundiendo y promoviendo los 10 Principios del Pacto Mundial en el desarrollo de la actividad de Sadeco y en todos aquellos foros y eventos en los que nuestra empresa participe, tanto a nivel local, nacional e internacional. Derechos Humanos, Derechos Laborales Medio Ambiente y lucha contra la corrupción son cuestiones a las que debemos hacer una mirada específica y un minucioso trabajo de transparencia y difusión.

Continuamos inmersos en el Plan de Empresa 2014-2017 en el cual se refleja el objetivo de obtener la Certificación Social Empresarial en concordancia con nuestro compromiso de adhesión y dar respuesta a nuestros grupos de interés.

Nuestros objetivos para el próximo año están encaminados primordialmente a mejorar el diálogo con nuestros grupos de interés, difundir nuestro compromiso y los principios y valores de la Empresa y seguir caminando hacia la mejora continua una vez certificados en el sistema de Responsabilidad Social SR10.



Córdoba-Junio de 2015

Edo. Pedro García Jiménez

Presidente Saneamientos de Córdoba, S.A.



***PERFIL DE LA EMPRESA***

## **1.- PERFIL DE LA EMPRESA**

**Nombre de la empresa:** SANEAMIENTOS DE CÓRDOBA, S.A.

**CIF:** A14087126

**Dirección Postal:** Avda. Medina Azahara, nº4

**Web:** [www.sadeco.es](http://www.sadeco.es)

**Mail:** [buzon@sadeco.es](mailto:buzon@sadeco.es)

**Máximo/a representante:** Miguel Angel Torrico Pozuelo. Presidente

**Descripción de la actividad de la empresa:** Se trata de una Sociedad anónima que presta los siguientes servicios:

1. Servicios públicos de higiene urbana: gestión de residuos RSU, servicio de limpieza viaria, limpieza de edificios, sanidad animal, control de plagas, jardinería y actividades conexas o derivadas de las anteriores.
2. Fabricación y comercialización de los productos que se obtengan de la prestación de los servicios públicos de higiene urbana, así como el estudio y experimentación de las técnicas relacionadas con las mismas.
3. La mejora y protección del medio ambiente, así como la lucha contra la contaminación.
4. La recaudación voluntaria de las exacciones municipales que se le encomiende.
5. Con carácter general y sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo siguiente de este apartado, la presente sociedad realizará las actuaciones prevista en el convenio Marco suscrito con el ayuntamiento de Córdoba que, no obstante podrá ser modificado por el mismo procedimiento establecido para su aprobación.

Además podrá en su consideración de medio propio del ayuntamiento de Córdoba, realizar otras actuaciones que, sin estar prevista en dicho convenio marco, le sean encomendadas con la financiación complementaria suficiente y que sean aprobadas por el consejo de administración, que solo podrá rechazarlas por financiación insuficiente, quedar fuera del objeto o fines de la sociedad, imposibilidad técnica u otras causas similares debidamente justificadas. El importe de la financiación será fijado en los términos previstos en el artículo 24.6 de la ley de contratos del sector público.

**Número de trabajadores:** 716

**Facturación (2014):** 44.000.000,39 €

**Ámbito de actividad:** Local

**Relación de servicio/productos:**

Servicio de limpieza viaria: barrido, baldeo y vaciado de papeleras.

Servicio de limpieza especiales: zonas de movida, solares, limpieza urgentes, mercados, limpiezas de fachadas, lavado de papeleras y contenedores, etc.

Servicio de limpieza de colegios y edificios públicos

Recogida y transporte de residuos urbanos: orgánicos, papel y cartón, envases ligeros, pilas, muebles, vidrio y otros RU.

Planes especiales: Semana Santa, feria, Navidad, Cabalgata de Reyes, Veladas, Cruces, Patios, Carnavales, Planes integrales de limpieza, etc.

Eco-parques: Centros para depositar residuos domésticos especiales, a los que pueden acceder los vehículos particulares (maderas, RAAEE, etc.)

Transferencia y compactación de estos residuos y entrega a gestor final de los residuos generados en Eco-parques.

Inspección del cumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza Pública y Gestión de Residuos Urbanos.

Servicio de Control de Plagas

Servicio de Sanidad animal.

Tratamiento y eliminación de RSU

Planta de Reciclaje y compostaje

Servicio de incineración de cadáveres de animales de compañía

Centro de recepción y tratamiento de RCD's.

Servicio de limpieza de parques y jardines

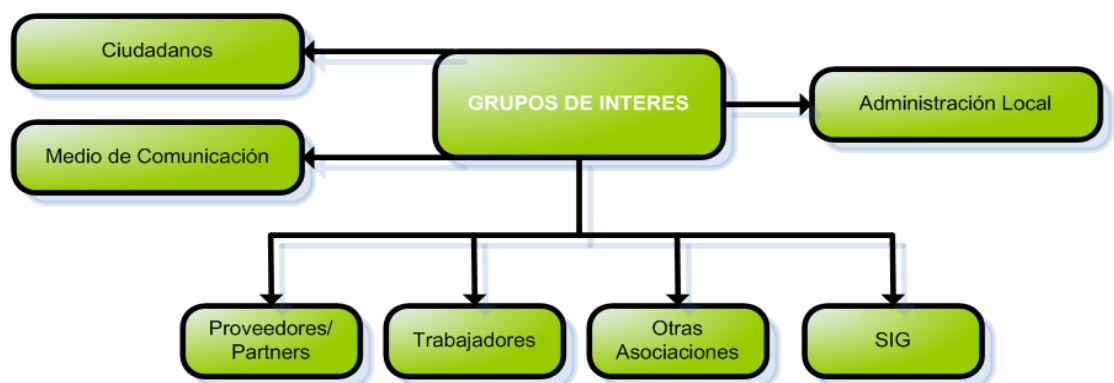
Servicio de reparación y mantenimiento de vehículos

Servicio de recogida de enseres y RAAEE puerta a puerta mediante aviso telefónico

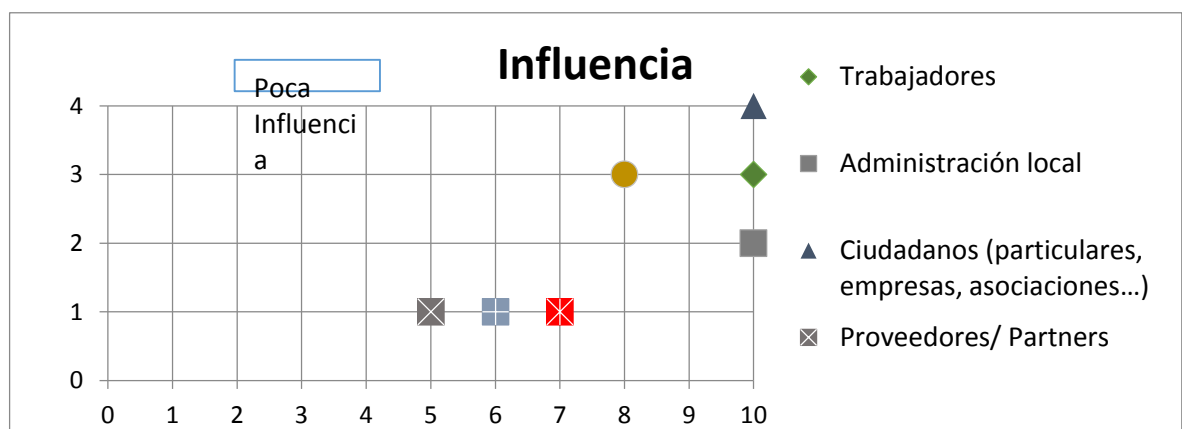
Servicio de Educación, difusión y concienciación ciudadana.

**Iniciativas en las que participa o está adherido con relación a los 10 Principios o en materia de Responsabilidad Social Empresarial:** SADECO, pertenece a la comisión de trabajo de RSC de ANEPMA.

**Grupos de Interés:**



TRABAJADORES: Empleados, Sindicatos  
 ADMINISTRACIÓN LOCAL: Ayuntamiento  
 CIUDADANOS: Particulares, empresas, AAVV  
 PROVEEDORES / PARTNERS  
 MEDIOS DE COMUNICACIÓN  
 OTRAS ASOCIACIONES: Universidad, Grupos Ecologistas, ONG's



**Criterios de selección de los Grupos de interés:** Estos grupos emanan del ámbito de actuación de las distintas Áreas y Departamentos de SADECO, en los que en función de su



relevancia, grado de influencia y/o representatividad para la organización, hemos determinado como partes interesadas, que se relacionan directa o indirectamente con nuestra empresa.

**Diálogo con los grupos de interés:** El objetivo es construir un compromiso efectivo dando una orientación estrategia al diálogo y un avance en la excelencia operacional de las organizaciones. Teniendo en cuenta las necesidades y de los diferentes grupos de interés, nos planteamos una serie de objetivos para dar respuesta y establecer soluciones a las demandas de los distintos grupos.

<b>GRUPOS DE INTERES</b>	<b>CANALES DE COMUNICACIÓN</b>
<b>CIUDADANIA DE CÓRDOBA</b>	Tfno. Atención al ciudadano
	Correo electrónico
	Página Web
	Coordinador ciudadano
	Encuestas
<b>EMPLEADOS</b>	Correo electrónico
	Cartas informativas
	Atención presencial.
<b>PROVEEDORES</b>	Normas de contratación
	Contacto directo/Eventos
<b>ASOCIACIONES Y OTROS COLECTIVOS</b>	Publicaciones/Campañas
	Página Web
	Cartas, material divulgativo/ Talleres...
	Jornadas de trabajo
<b>OTRAS AD. PÚBLICAS</b>	Teléfonos
	Web
	Carta
	Publicaciones
	Contacto directo

**Año de Adhesión al Pacto Mundial:** 2013

**Ejercicio que cubre el informe de Progreso:** julio 2013 –Diciembre 2014.

**Indicadores y verificación de la memoria.** No se realiza verificación externa del informe de Progreso para para su elaboración se han tenido en cuenta los estándares definidos de GRI.

**Alcance y limitaciones del Informe de Progreso:** La empresa SADECO a través de la renovación de su carta de compromiso, manifiesta su intención en la adopción de medidas que contribuyan a fomentar su implicación con el Pacto Mundial adquirido, contribuyendo así a esta iniciativa para conseguir un compromiso voluntario de las entidades en Responsabilidad Social por medio de la implantación de Diez Principios basados en derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción, en su política de gestión.

**Difusión del Informe de Progreso:** se realizará a través de su publicación en la web de la empresa.

**Estructura de Gobierno/Dirección de la empresa:**

**DIRECTOR GERENTE**

D. ANTONIO PRIETO MAHEDERO

**RESPONSABLES DE ÁREAS**

**- DIRECTOR DE ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES.**

D. Antonio Delgado Eslava

**JEFA DE RECURSOS HUMANOS.**

D<sup>a</sup>. Ana Herrador Martínez

**- DIRECTOR DE ÁREA DE SERVICIOS DE OPERACIONES.**

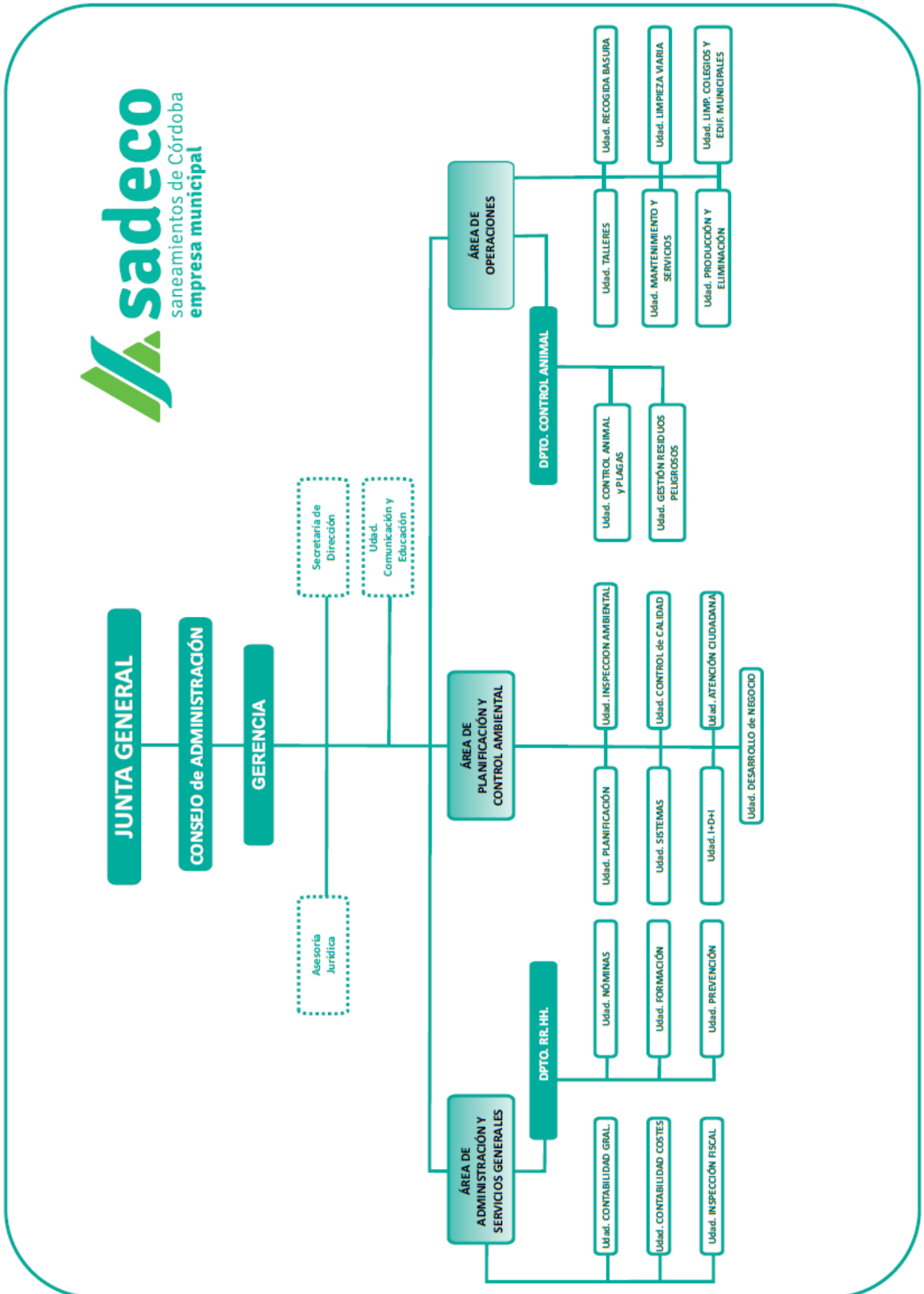
D. Juan Revilla Álvarez

**JEFE DEL CENTRO DE CONTROL ANIMAL.**

D. Enrique Flores Ruiz

**- DIRECTOR DE ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL.**

D. Jesús Diz Pérez





## ***2.- DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL***

## **2.- DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL**

### **2.1.- DERECHOS HUMANOS**

### **2.2.- NORMAS LABORALES**

### **2.3.- MEDIO AMBIENTE**

### **2.4.- ANTICORRUPCIÓN**

DERECHOS HUMANOS



NORMAS LABORALES



MEDIOAMBIENTE



ANTICORRUPCIÓN





## **2.1.-DERECHOS HUMANOS**



## **2.1.-DERECHOS HUMANOS**

### Principio 1

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

### Principio 2

Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

### 2.1.1.-DIAGNOSTICO

SADECO no ha realizado un diagnóstico inicial en materia de Derechos Humanos. No obstante podemos conocer a través de la valoración del riesgo la mayoría de los grupos de interés y para la propia organización EL RIESGO ES MEDIO, ya que la consecuencia es moderada a la estrategia o actividades de la empresa y/o de preocupación mayor par los Grupos de interés.

RIESGO	SOCIAL
Subárea de Riesgo	Derechos humanos
<b>Valor del Riesgo ORGANIZACIÓN</b>	<b>3</b>
<b>GRUPOS DE INTERES</b>	<b>3</b>
Trabajadores	5
Administración local	5
Ciudadanos (particulares, empresas, asociaciones)	3
Proveedores/Partners	3
Medios de Comunicación	5
S.I.G	3
Otras asociaciones/grupos	3

RIESGO	<b>1 Bajo</b>	Consecuencia mínima a la estrategia o actividades de la empresa y/o de baja preocupación para los Grupos de Interés
	<b>3 Medio</b>	Consecuencia moderada a la estrategia o actividades de la empresa y/o de moderada preocupación para los Grupos de Interés
	<b>5 Alto</b>	Consecuencia significativa a la estrategia o actividades de la empresa y/o de mayor preocupación para los Grupos de Interés

### 2.1.2. POLITICAS Y ACCIONES

#### POLÍTICAS

En nuestro código ético/ conducta queda recogida el siguiente principio:

*“Desde SADECO velaremos por el respeto, cumplimiento, la defensa y la promoción de los acuerdos internacionales, la legislación vigente y los principios relativos a la protección de los Derechos Humanos.*

*SADECO está adherida al Pacto Mundial de Naciones Unidas, manifestando su compromiso por implantar los principios de la Responsabilidad Social Corporativa en su modelo de gestión y comprometiéndonos a trabajar y avanzar en el cumplimiento de los 10 principios que lo regulan, así como a informar periódicamente sobre las actuaciones que se desarrollen en este ámbito.”*



## **ACCIONES**

La organización ha definido una política de RS, donde se recogerán los compromisos adquiridos en el Pacto Mundial.

La organización tiene establecido un código ético/ conducta, de forma clara en el cual quedan recogidos todos los valores y compromisos adquiridos en materia de Derechos Humanos.

Anualmente la organización establece programas de integración social como son PEASA, PEACA e INTEGRA, con distintos colectivos del municipio de Córdoba.

Durante el año 2014 SADECO participó en la realización de una “RUTA SOLIDARIA POR EL ATLAS MARROQUÍ” a través del Club de Senderismo y bicicleta de los trabajadores de SADECO, durante esta actuación se repartió material escolar a todas estas áreas desfavorecidas.

### **2.1.3 MEDICIÓN DE INDICADORES**

A continuación se describen los indicadores en materia de derechos humanos:

- Horas totales de capacitación de empleados en políticas y procedimientos en relación con aspecto de derechos humanos.

### **2.1.4 MEJORA**

Se procederá a realizar un Comité de Responsabilidad Social que aborde todos los compromisos adquiridos recogidos en el Pacto Mundial.

En la política de Responsabilidad social se recogerán los 10 principios del Pacto Mundial y se hará extensiva a toda la organización de la empresa y a los diferentes grupos de interés.

Es procederá a hacer extensivo el código ético/conducta a todos los miembros de organización de la empresa, grupos de interés, etc.



## **2.2.- NORMAS LABORALES**



## **2.2.- NORMAS LABORALES**

### Principio 3.

Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

### Principio 4

Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

### Principio 5

Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

### Principio 6

Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

### 2.2.1 DIAGNÓSTICO

SADECO no ha realizado un diagnóstico inicial en materia de Normas Laborales. Podemos usar la valoración del riesgo dado por los diferentes grupos de interés y por la propia organización.

Riesgos

El riesgo es MEDIO para las subáreas de Diversidad e igualdad y Contratación y retención, ya que la consecuencia es moderada a la estrategia o actividades de la empresa y/o de preocupación mayor para los Grupos de interés.

Sin embargo para la Subárea de Condiciones y relaciones laborales el valor del riesgo es ALTO, ya que es una consecuencia significativa a la estrategia o actividades de la empresa y/o de preocupación mayor para los grupos de Interés.

RIESGO	LABORAL			
	Subárea de Riesgo	Diversidad e igualdad	Condiciones y relaciones laborales	Contratación y retención
Valor del Riesgo ORGANIZACIÓN		3	5	3
GRUPOS DE INTERES		5	5	3
Trabajadores		5	5	5
Administración local		5	5	3
Ciudadanos (particulares, empresas, asociaciones)		3	5	3
Proveedores/Partners		3	3	3
Medios de Comunicación		5	3	3
S.I.G		3	3	3
Otras asociaciones/grupos		5	5	3

RIESGO	<b>1 Bajo</b>	Consecuencia mínima a la estrategia o actividades de la empresa y/o de baja preocupación para los Grupos de Interés
	<b>3 Medio</b>	Consecuencia moderada a la estrategia o actividades de la empresa y/o de moderada preocupación para los Grupos de Interés
	<b>5 Alto</b>	Consecuencia significativa a la estrategia o actividades de la empresa y/o de mayor preocupación para los Grupos de Interés

## 2.2.2. POLITICAS Y ACCIONES

### POLITICA

Dada la actividad a la que se dedica la organización, el trabajo infantil no es un factor de riesgo.

La organización tiene implantada una política de gestión integrada donde se establece que:

*“Garantizar unos servicios de calidad siempre desde el respeto de los derechos y principios universales en materia de responsabilidad social, propiciando e impulsando la incorporación de las nuevas tecnologías disponibles, la formación y sensibilización de nuestro personal y los cambios organizativos necesarios para la mejora continua, mediante el desarrollo de programas de gestión que incluyan objetivos y metas basados en los principios establecidos en esta política.*

*Lograr que la prevención se incorpore en todas las actividades desarrolladas por SADECO, con potencial incidencia sobre la seguridad, salud, bienestar de sus trabajadores y respeto de los derechos, analizando de forma exhaustiva las causas de los accidentes para implantar las medidas correctoras y preventivas que eviten los riesgos en su origen y minimizar las consecuencias de los que no se pueden evitar.*

*Compromiso de cumplir los requisitos legales aplicables, cumpliendo así con la legislación y la reglamentación medioambiental y de prevención de riesgos laborales aplicable, así como dar también cumplimiento a toda aquella legislación en materia de responsabilidad social o cualquier otro requisito a los que SADECO se suscriba.”*

En nuestro código ético/conducta queda recogido:

*“En SADECO el principal activo lo constituyen las personas que trabajan en ella. Trabajando desde la Dirección para crear un marco laboral estable, mejorando de esta manera también la productividad, la eficacia y eficiencia en las labores que desempeña SADECO y la calidad que se presta a la ciudadanía.*

*Avanzando en los principios de igualdad de oportunidades, con medias que abarquen desde los procesos de selección de personal, la conciliación de la vida laboral y familiar, formación, promoción y convivencia diaria.*

*SADECO promoverá la formación profesional, la promoción de nuevas tecnologías y toda modernización que repercuta en una mejora sustancial de la calidad del servicio que presta”*

### ACCIONES

La entidad ha definido una política de gestión integrada y un código ético/ conducta de forma clara y concisa, en el que quedan recogidos los valores y compromisos en materia de Normas Laborales. SADECO tiene implantado un Plan de Igualdad desde el año 2008, plasmado en una política de igualdad establecida en toda la organización

La organización cuenta con un Comité de Seguridad y salud el cual se reúne mensualmente para trabajar sobre la PRL.

Además la SADECO tiene implantado el estándar OHSAS 18001, en toda la organización de la empresa, cuenta además con servicio de prevención propio y recientemente en mayo de 2015 se ha procedido a la renovación del certificado OHSAS 18001 por la empresa LABORPREX.

SADECO anualmente en función de las necesidades de la empresa y los trabajadores desarrolla un plan de formación. Este plan no se cerrado, se va modificando en función de las necesidades de los distintos departamentos. Cada una de las actividades formativas es evaluada por los trabajadores y por los técnicos responsables.

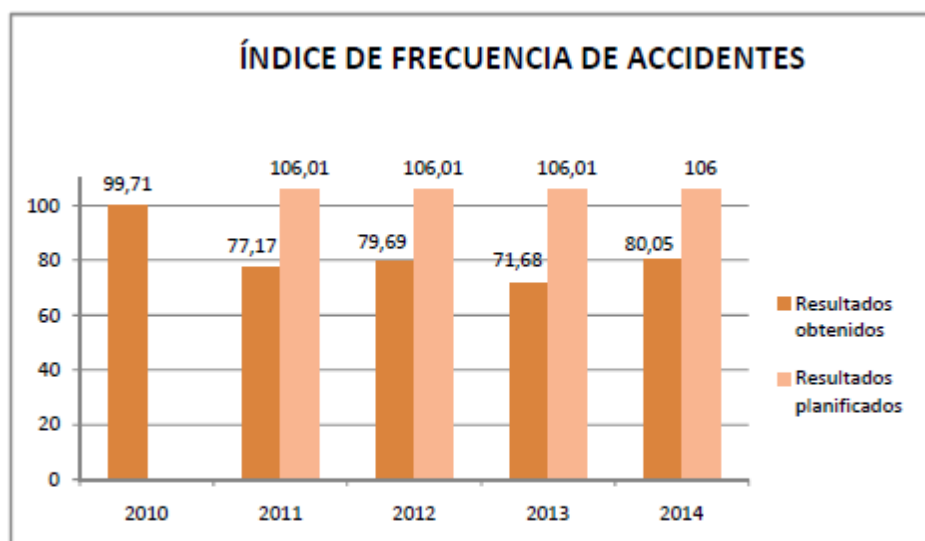
La organización se encuentra inmersa en el PROYECTO AVANZA, que se trata de un proyecto formativo de acompañamiento a los trabajadores ante todos los cambios organizativos de la empresa. Además del PORTAL DEL EMPLEADO, se trata de un portal de comunicación del trabajador con la empresa (realización de solicitudes, comunicaciones, etc..)

SADECO dispone de un Comité de Empresa y de un Convenio Colectivo propio.

### 2.2.3 MEDICIÓN DE LOS INDICADORES

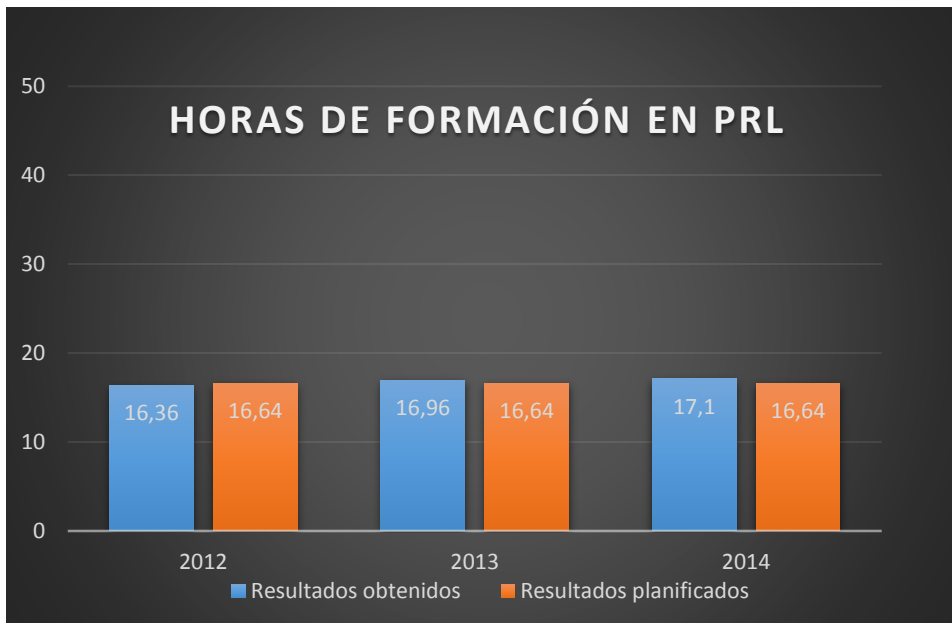
A continuación se describen los indicadores en materia de Normas Laborales:

- Número de accidentes con baja



- Número de trabajadores formados en materia de PRL

Se han realizado en el año 2014 un total de 34 acciones formativas



#### 2.2.4. MEJORA

Se procederá a la comunicación y difusión del código ético/ conducta entre los grupos de interés identificados, para impregnar al personal y el entorno de SADECO de los principios adoptados y cumplir con los requisitos del Pacto Mundial



## 2.3 MEDIO AMBIENTE





## **2.3 MEDIO AMBIENTE**

### Principio 7

Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

### Principio 8

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

### Principio 9

Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

### 2.3.1 DIAGNOSTICO

Debido al carácter ambiental de nuestra organización no se ha realizado un diagnostico especifico en materia de medio ambiente, pero es clara la apuesta por el entorno.

Además se trata de una empresa que cuenta con la certificación ISO 14001 recientemente renovada en abril de 2015.

RIESGO	MEDIO AMBIENTE			
	Subárea de Riesgo	Uso de recursos	Emisiones	Ecosistemas
	Valor del Riesgo ORGANIZACIÓN	3	5	5
	GRUPOS DE INTERES	5	5	5
	Trabajadores	3	3	3
	Administración local	5	3	3
	Ciudadanos (particulares, empresas, asociaciones)	5	5	5
	Proveedores/Partners	5	3	3
	Medios de Comunicación	3	3	3
	S.I.G	5	3	3
	Otras asociaciones/grupos	3	3	3

RIESGO	<b>1 Bajo</b>	Consecuencia mínima a la estrategia o actividades de la empresa y/o de baja preocupación para los Grupos de Interés
	<b>3 Medio</b>	Consecuencia moderada a la estrategia o actividades de la empresa y/o de moderada preocupación para los Grupos de Interés
	<b>5 Alto</b>	Consecuencia significativa a la estrategia o actividades de la empresa y/o de mayor preocupación para los Grupos de Interés

## 2.3.2 POLITICAS Y ACCIONES

### POLITICA

Nuestra organización tiene implantada y consolidada una política de gestión integrada, donde se plasma el compromiso de la organización con el medio ambiente:



### POLITICA DE GESTIÓN INTEGRADA DE SADECO

SADECO es una Empresa Pública Municipal que presta los servicios públicos de higiene urbana y edificios municipales, gestión de residuos y control animal conforme a los objetivos del Excmo. Ayto. de Córdoba, buscando la excelencia en el servicio al ciudadano, la sostenibilidad financiera y el compromiso ciudadano y medioambiental.

MISIÓN

SADECO quiere ser un referente de gestión empresarial pública, eficiente, trabajando por la calidad y transparencia en la prestación de servicios básicos a los ciudadanos, generación de valor para la ciudad, profesionalidad de sus trabajadores, valor añadido de sus colaboradores y compromisos con la responsabilidad social corporativa.

VISIÓN

SADECO proclama como valores de su organización y de la prestación de los servicios: la profesionalidad, la eficiencia, la transparencia, la seguridad y el respeto.

VALORES

- Garantizar unos servicios de calidad siempre desde el respeto de los derechos y principios universales en materia de responsabilidad social, proyectando e impulsando la incorporación de las nuevas tecnologías disponibles, la formación y sensibilización de nuestro personal y los cambios organizativos necesarios para la mejora continua, mediante el desarrollo de programas de gestión que incluyan objetivos y metas basados en los principios establecidos en esta política.
- Integrar a las ciudadanas y a ciudadanos de Córdoba y sociedad en general en el proceso de prestación de los servicios que desarrollamos persiguiendo un efecto multiplicador en sus hogares potenciando el reciclaje y separación de residuos y la protección del medio ambiente con el compromiso de prevenir la contaminación.
- Lograr que la prevención se incorpore en todas las actividades desarrolladas por SADECO, con potencial incidencia sobre la seguridad, salud, bienestar de sus trabajadores y respeto de los derechos, analizando de forma exhaustiva las causas de los accidentes para implantar las medidas correctoras y preventivas que eviten los riesgos en su origen y minimizar las consecuencias de los que no se pueden evitar.
- Compromiso de cumplir los requisitos legales aplicables, cumpliendo así con la legislación y la reglamentación medioambiental y de prevención de riesgos laborales aplicable, así como dar también cumplimiento a toda aquella legislación en materia de responsabilidad social o cualquier otro requisito a los que SADECO se suscriba.
- Atender a la ampliación y renovación de equipos e infraestructuras que nos permita incrementar el nivel actual de nuestros servicios con el compromiso de apoyar el desarrollo urbanístico de nuestra ciudad, involucrando a nuestros proveedores en la adopción de normas medioambientales y en el compromiso activo de la mejora de la seguridad de las condiciones de trabajo, la legalidad y los derechos humanos.
- Utilizar la formación teórica y práctica, la información, la consulta y la participación de los trabajadores como herramientas que posibiliten que los principios de esta Política sean conocidos, comprendidos, desarrollados y mantenidos al día por todos los miembros de SADECO.
- La evaluación de la efectividad de los programas de gestión desarrollados se sustentará en las autorías periódicas y en la revisión por parte de la Dirección de los resultados alcanzados.

PRINCIPIOS

La Dirección, consecuente con la responsabilidad de contribuir a que SADECO sea una empresa moderna, competitiva, comprometida con sus trabajadores y la sociedad, en su camino hacia la excelencia y con un compromiso firme de cumplir y alcanzar las metas y objetivos establecidos, pone a disposición de su personal, clientes y sociedad en general la presente Política.

Córdoba Enero 2014



Antonio Prieto Mahedero  
DIRECTOR GERENTE

Además en nuestro código ético/conducta, se hace referencia a este principio:

*“SADECO, como empresa que presta servicios medioambientales, tiene entre sus compromisos la preservación del medioambiente y la aplicación de criterios de sostenibilidad en todas sus actuaciones. Identificamos y evaluamos nuestros aspectos e impactos ambientales y desarrollamos un programa de gestión ambiental y control operativo en el que establecemos objetivos, metas, plazos y responsabilidades para reducir o eliminar los mismos.*

*Queremos ser una empresa líder en la gestión ambiental, el compromiso responsable y la educación ambiental en nuestro ámbito de influencia.”*

## **ACCIONES**

La organización tiene implantada una política integrada y código ético/conducta donde quedan recogidos los valores y compromisos adquiridos en materia medio ambiental.

En el mes de abril de 2015, se realizó la renovación de la certificación ISO 14001 por AENOR, fiel reflejo de la apuesta de la empresa por el medio ambiente.

Al igual que en periodos anteriores, se realiza la comunicación al exterior de los aspectos ambientales sobre los que incide Sadeco, en relación a las buenas prácticas llevadas a cabo y publicadas en la web, en aras de:

- Promover la mejora continua del desempeño ambiental.
- Fomentar la comprensión y la aceptación de los esfuerzos de gestión ambiental de la organización.

Esta comunicación se realiza a través de

- visitas a las instalaciones
- web de Sadeco (Buenas Prácticas Medioambientales)
- participación en eventos de carácter ambiental (talleres, jornadas de formación/información)
- Cuñas e publicitarias en radio.
- Comunicaciones en prensa.

La información que se comunica es

- política, objetivos y metas ambientales,
- compromisos de la organización con la mejora continua y la prevención de la contaminación, gestión de residuos de la ciudad...
- información del desempeño ambiental de la organización

En este sentido, durante el ejercicio de 2014 y 2015, se han emprendido desde el área de educación, varias campañas de sensibilización destinadas a los ciudadano/as-vecinos, ciudadanos-escolares, ciudadanos-comerciantes, ciudadanos-visitantes.... de Córdoba, con los siguientes objetivos:

- Que sientan la ciudad como una prolongación de su propia casa.
- Que sean conscientes de su responsabilidad sobre ella, apelando al coste que supone para todos, las acciones de unos pocos
- Que conozcan las sanciones que establecen las Ordenanzas para quien así no lo haga.

Los soportes que se han venido utilizando han sido: prensa escrita, radio local, página web de sadeco, soportes de vehículos de Sadeco, redes sociales...

Entre estas campañas de educación y concienciación ciudadana que se viene realizando podemos destacar aquellas encaminadas a solventar la problemática detectada por los ciudadanos respecto a los excrementos en las aceras de los animales de compañía como son:

- Campaña de PATRULLAS ANTIKK
- PARECIDOG

Además de resto de actividades que se continúan realizando de carácter general como son las visitas de centros educativos y organizaciones al salón Medio Ambiental de SADECO, planta de reciclaje y demás. El proyecto con la Prisión de Córdoba, para la limpieza de parque periurbano de Córdoba, además de determinadas acciones medioambientales en las barriadas periféricas de la ciudad de Córdoba.

Estas actuaciones de educación ambiental SADECO considera que es uno de los elementos más importantes en el cuidado y protección ambiental de la ciudad de Córdoba, además de la labor de comunicación y concienciación, en la que mediante diferentes iniciativas destinadas tanto a los escolares de centros de educación primaria y secundaria así como al resto de población de Córdoba se fomente el cuidado de un entorno saludable.

Además de la realización de diferentes cursos dirigidos a sus trabajadores como son  
 “Conducción eficiente”

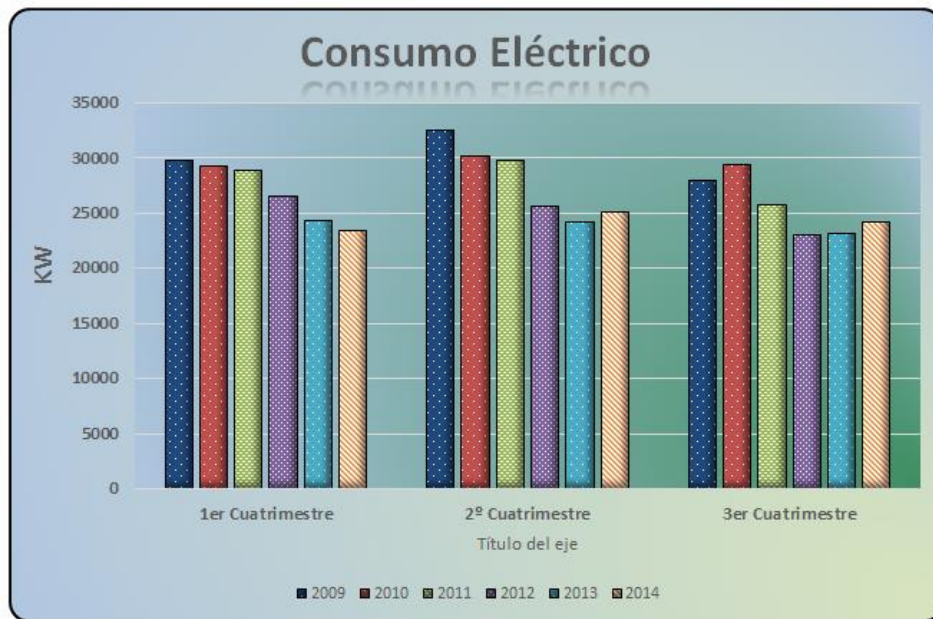


### 2.3.3.- MEDICIÓN DE INDICADORES

A Continuación se describen los indicadores en materia Medioambiental y la medición de ellos por departamentos de la organización:

**Departamento CECA:**

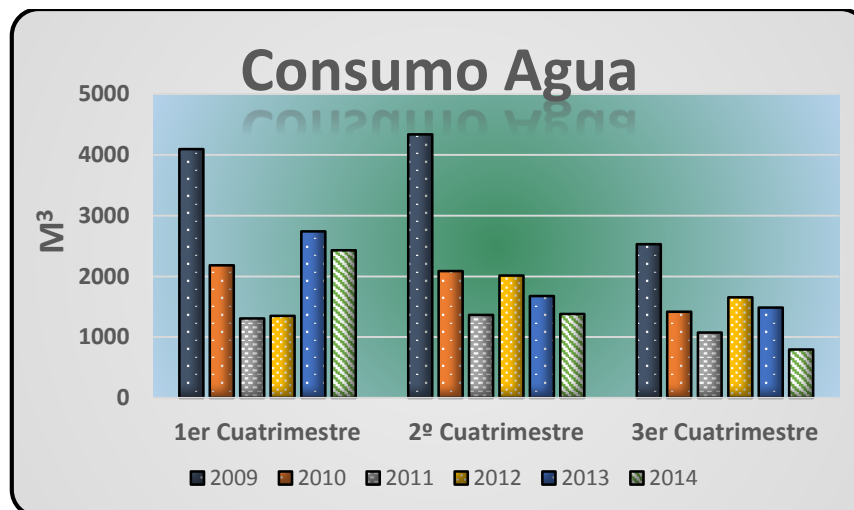
- Consumo eléctrico



AÑO 2014	1er Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3er Cuatrimestre	Total Año
<b>KW</b>	23382	25125	24272,000	72779
<b>Reducción en % con respecto al año anterior</b>	4,1	-3,6	-4,6	-1,3

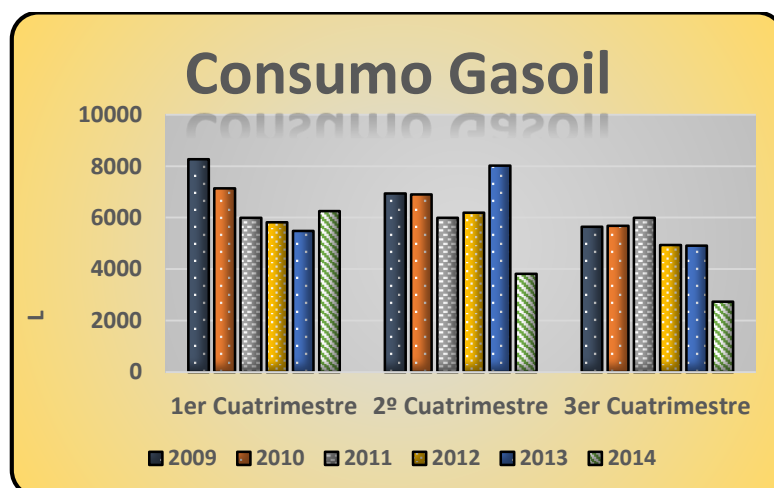
- Consumo de agua

AÑO 2014	1er Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3er Cuatrimestre	Total Año
M3	2432	1380	793	4605
Reducción en % con respecto al año anterior	11,2	17,8	46,6	22,0



Cabe destacar el cambio del método de trabajo mediante la utilización de hidrolimpiadoras (maquinaria de agua a presión), que contribuye a una reducción importante en el consumo de agua de las instalaciones.

- Consumo de Gasoil

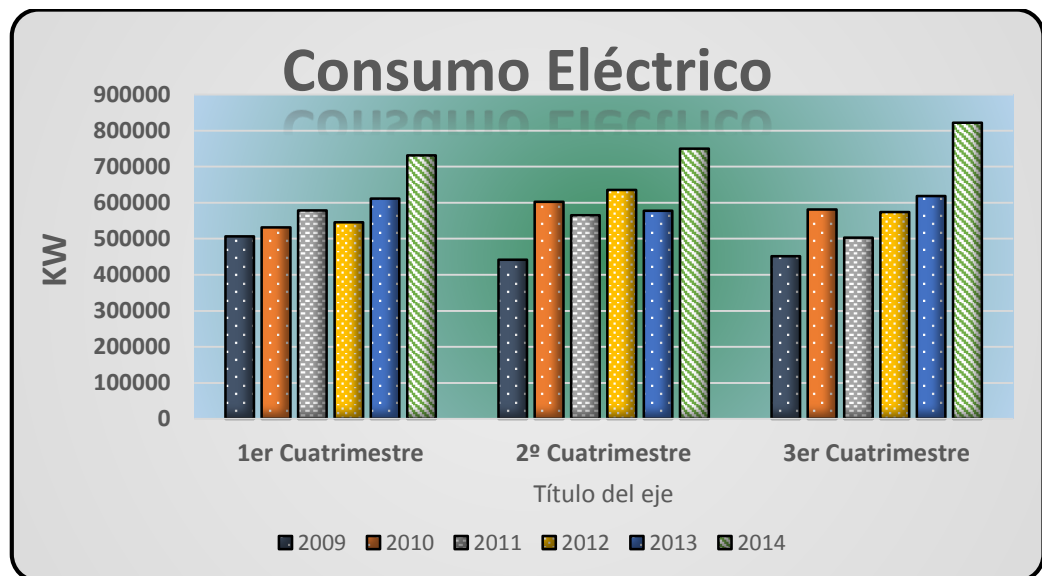


AÑO 2014	1er Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3er Cuatrimestre	Total Año
Litros	6248,35	3813,18	2733,31	12795
	1er Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3er Cuatrimestre	Total Año
Reducción en % con respecto al año anterior	-14,1	52,4	44,3	30,5

Podemos observar una reducción importante del consumo de combustible en el 2º y 3º cuatrimestre del año, lo que conlleva una reducción del 30,5 % anual del consumo de combustible.

**Unidad de producción y eliminación (complejo medio ambiental de Córdoba)**

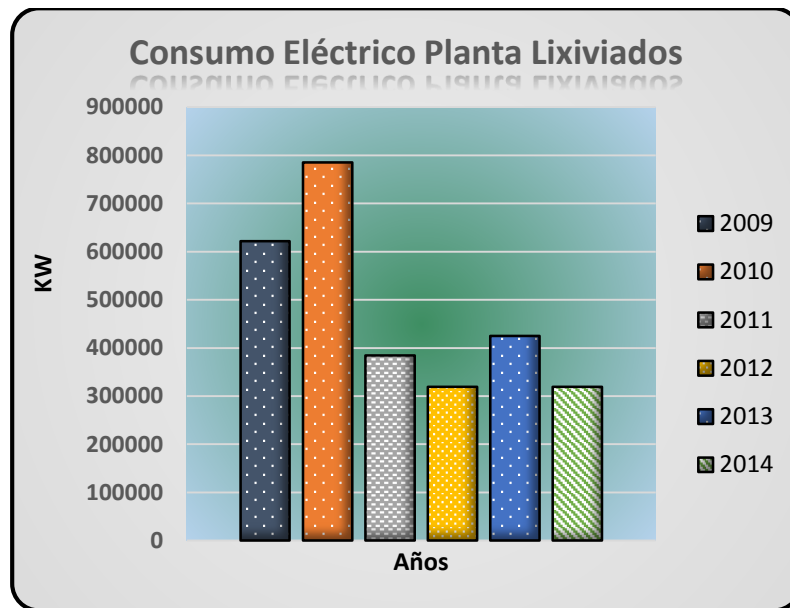
- Consumo eléctrico



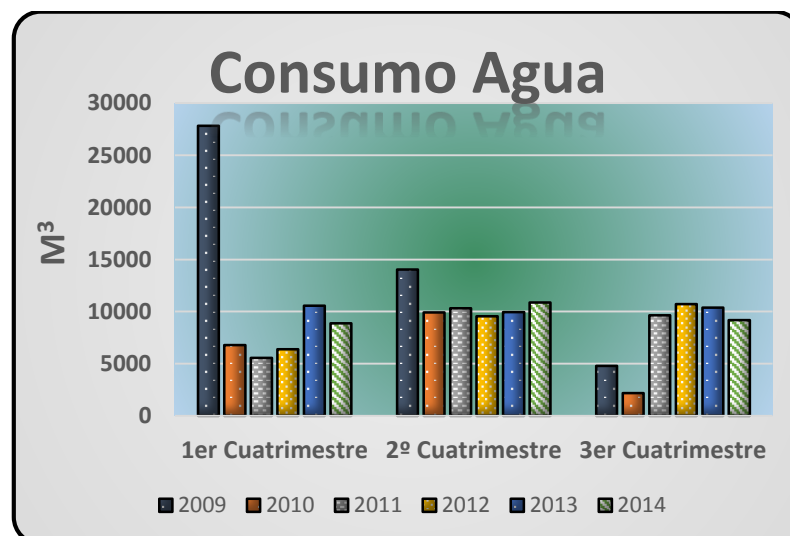
2014	1er Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3er Cuatrimestre	Total Año
KW	731753	749683	821726	2303162
	1er Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3er Cuatrimestre	Total Año
Reducción en % con respecto al año anterior	-19,6	-29,8	-32,9	-27,4



Respecto al consumo eléctrico del CMC podemos decir que ha aumentado significativamente durante todos los cuatro cuatrimestres del año respecto al 2013, llegando a un aumento anual del 27,4 %.



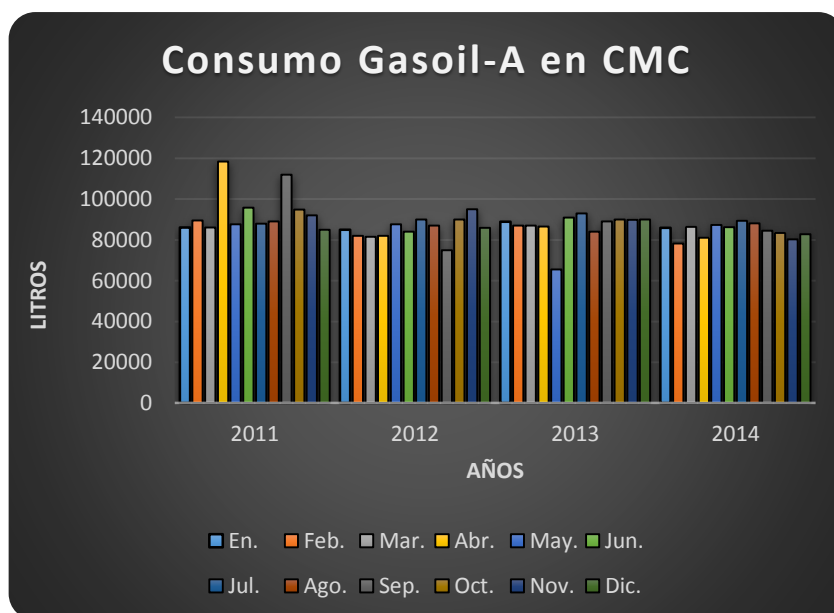
- Consumo de agua



2014	1er Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3er Cuatrimestre	Total Año
<b>M3</b>	8892	10873	9198	28963
	1er Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3er Cuatrimestre	Total Año
<b>Reducción en % con respecto al año anterior</b>	15,8	-9,1	11,4	6,3

Respecto al consumo de agua en las instalaciones del CMC podemos ver que se ha conseguido una disminución del 6,3 % respecto al año anterior.

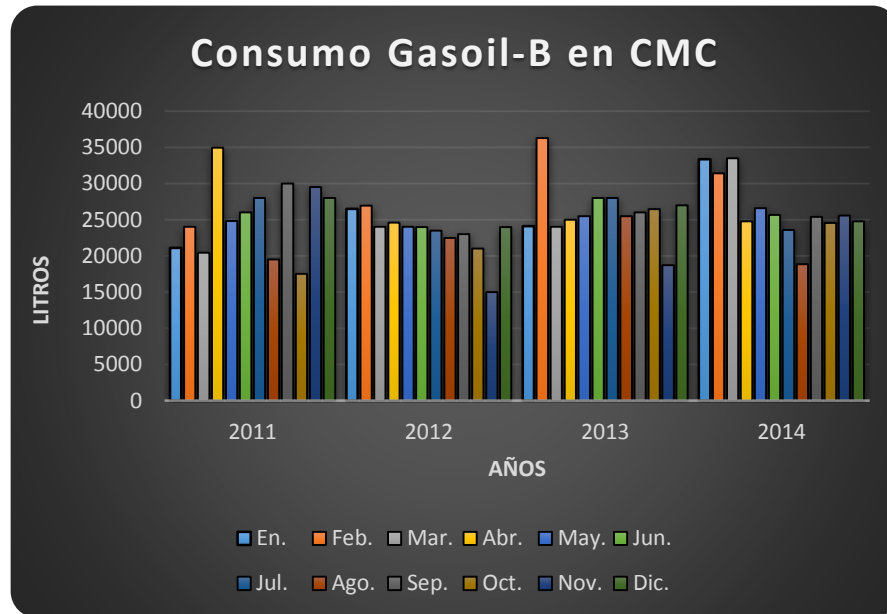
- Consumo de Gasoil A



	2013	2014
<b>TOTAL</b>	<b>1.047.795</b>	<b>1.013.390</b>
<b>DIFERENCIA</b>	<b>-53.091</b>	<b>-34.405</b>
<b>%</b>	<b>-5%</b>	<b>-3%</b>

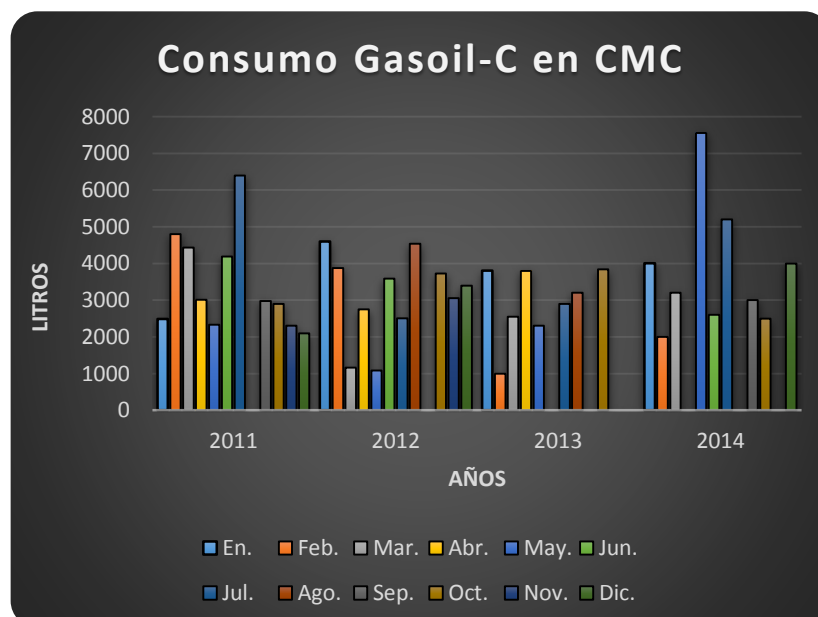
Se observa una reducción del 3% respecto al año anterior en el consumo de Gasoil A del CMC.

- Consumo de Gasoil B



	2013	2014
<b>TOTAL</b>	<b>309.633</b>	<b>318.017</b>
<b>DIFERENCIA</b>	<b>36.959</b>	<b>8.384</b>
<b>%</b>	<b>14%</b>	<b>3%</b>

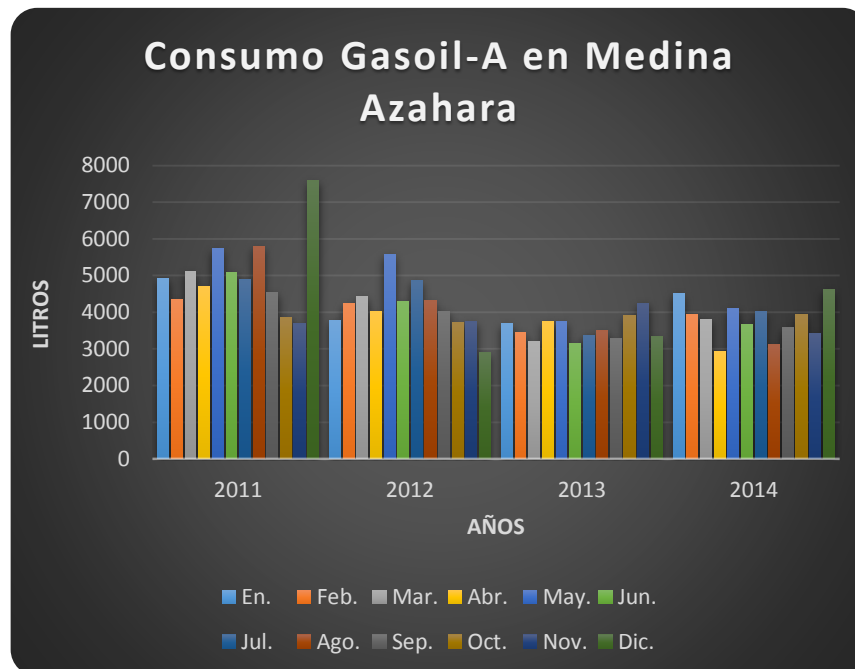
- Consumo de Gasoil C



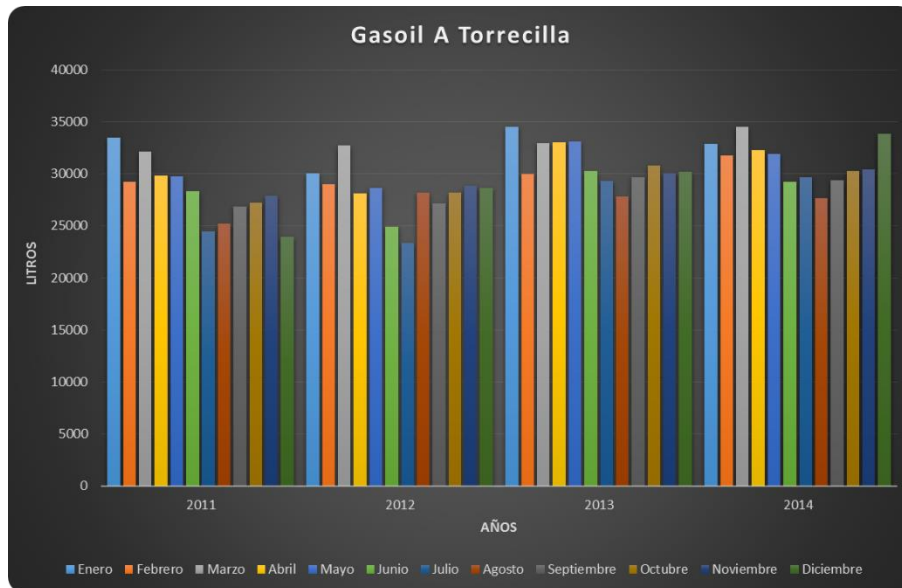
	2013	2014
<b>TOTAL</b>	<b>36.817</b>	<b>34.056</b>
<b>DIFERENCIA</b>	<b>-1.096</b>	<b>-2.761</b>
<b>%</b>	<b>-3%</b>	<b>-7%</b>

**Unidad de Recogida de Basura, limpieza viaria, limpieza de Colegios y Edificios municipales:**

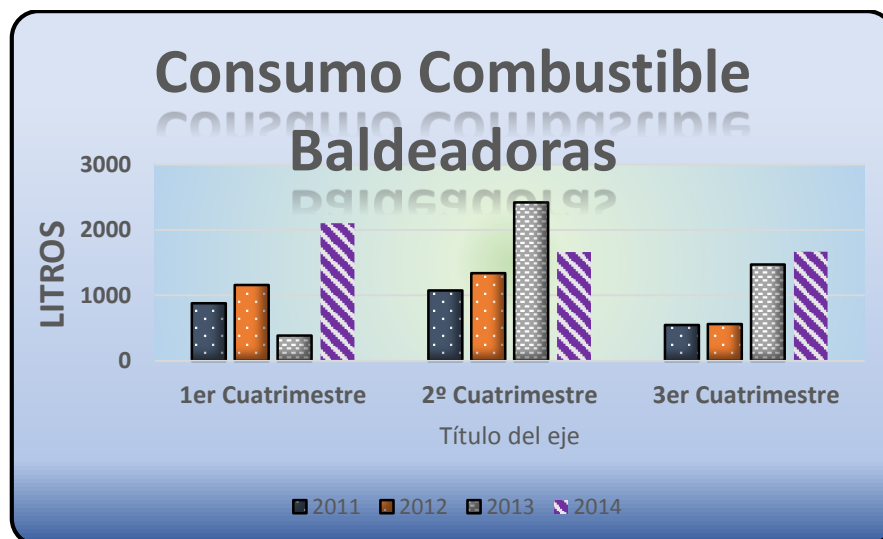
- Consumo de Gasoil A

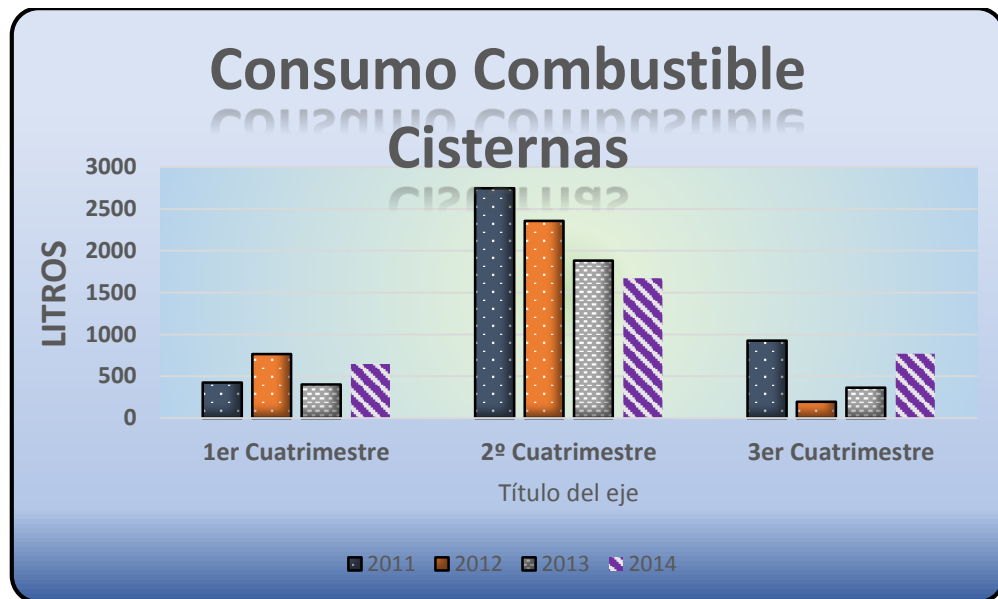


	2013	2014
<b>TOTAL</b>	<b>42.611</b>	<b>45.633</b>
<b>DIFERENCIA</b>	<b>-7.269</b>	<b>3.022</b>
<b>%</b>	<b>-14,57%</b>	<b>7,09%</b>



	2013	2014
<b>TOTAL</b>	<b>371.610</b>	<b>373.805</b>
<b>DIFERENCIA</b>	<b>34.013</b>	<b>2.195</b>
<b>%</b>	<b>10%</b>	<b>1%</b>





En líneas generales, los consumos derivados de los servicios prestados por el Dpto. de S. Operativos, son menores que en 2013.

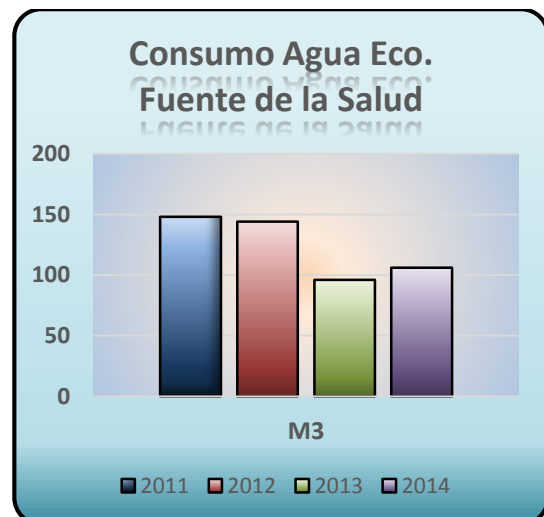
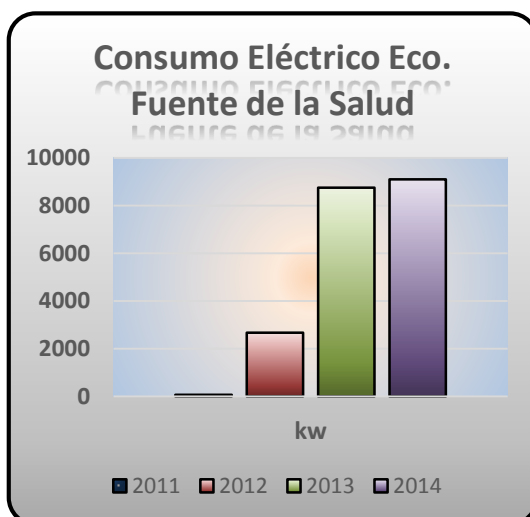
En cuanto a los consumos de los cuartelillos, de estos tan solo se ha establecido el llevar a cabo un control de consumos de agua y electricidad (puesto que no presentan mayor actividad que la de ser las instalaciones donde el personal de limpieza viaria deja los equipos de trabajo), se presentan en la siguiente tabla:

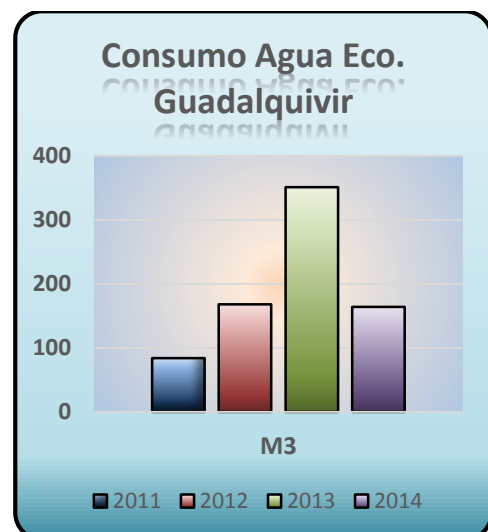
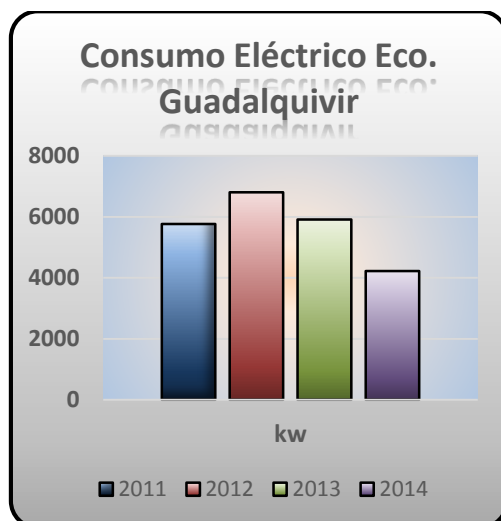
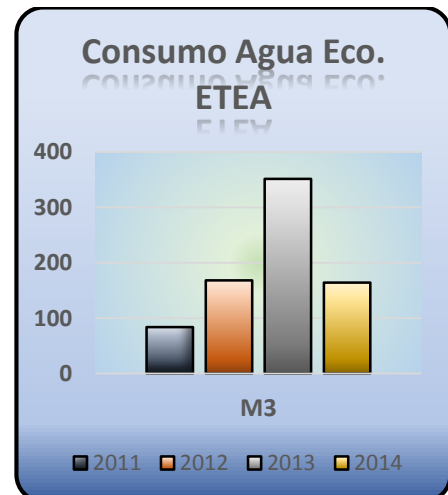
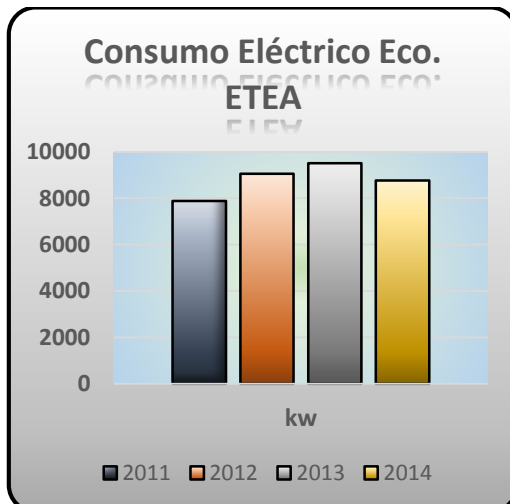
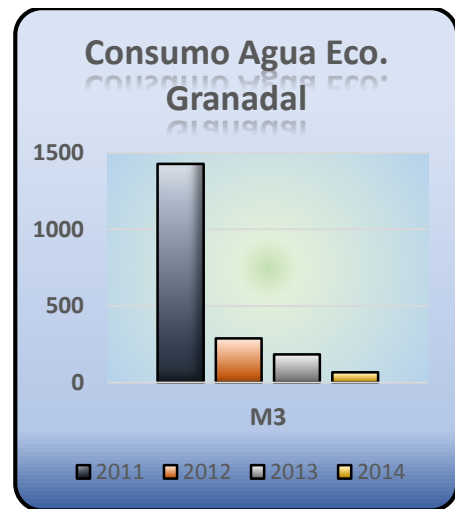
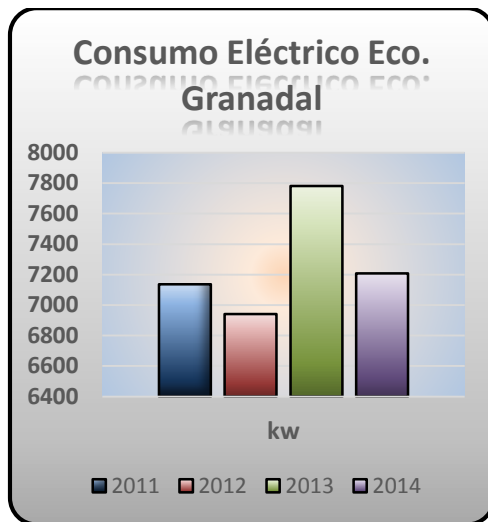
Cuartelillo		% Incremento 2011	% Incremento 2012	% Incremento 2013	% Incremento 2014
Miralbaida	Luz	6,4	-4,8	-3,7	7,8
	Agua	20	12,5	-28,6	33,3
Figueroa	Luz	17,8	13,3	-4,8	9,7
	Agua	-7,3	-15,9	2,0	-4,0
Hno. Luján	Luz	9,5	-1,9	18,0	5,7
	Agua	0	0	0	0
Domínguez Ortiz	Luz	-4,0	-2,8	-9,4	-28,3
	Agua	-48,9	19,4	-24,1	46,3

Libertador Gervasio	Luz	15,8	-21,2	-1,8	-68,9
	Agua	-4,7	-104,4	47,8	0,0
Espejos Blanca	Luz	0,8	-14,7	-31,4	-3,8
	Agua	13,0	-1,5	-125,0	64,7
Ollerías	Luz	10,7	-10,7	0,9	4,8
	Agua	17,6	14,3	0,0	-25,0
Paco Natera	Luz	-6,5	-3,3	3,1	12,9
	Agua	-3,2	9,4	-17,2	14,7

En líneas generales, los consumos se han visto incrementados.

Por lo que respecta a los Ecoparques, nos encontramos de forma global con un descenso en el consumo de agua al igual que en el consumo energético, a excepción del Ecoparque Fuente de la Salud, donde se ha producido un incremento de ambos recursos. Todo esto se puede observar en las siguientes gráficas:







- Emisiones de CO2 por grupo de vehículos

<b>Indicadores Gestion Ambiental en DICIEMBRE 2014/2013</b>		
<b>Emisiones CO2</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
<b>Emision de Kg de CO2 eq</b>		
<b>Automoviles</b>	4.664,2180	4.913,1940
<b>Barredoras-Baldeadoras</b>	78.569,6860	88.832,7180
<b>Ceca</b>	1.463,1760	1.220,5440
<b>CMC Vertedero</b>	59.623,2260	65.144,2220
<b>Compactadores</b>	185.431,0900	187.000,7360
<b>Lavacontenedores</b>	5.823,4540	5.420,0640
<b>Recolectores-Motoc.-Tractor</b>	19.431,9060	19.666,0880
<b>Emision de Kg de CO2/Km</b>	<b>52,2840</b>	<b>49,9220</b>
<b>Automoviles</b>	0,3700	0,3820
<b>Barredoras-Baldeadoras</b>	21,7280	21,3540
<b>Ceca</b>	0,2390	0,2750
<b>CMC Vertedero</b>	26,7610	24,6660
<b>Compactadores</b>	1,5680	1,4910
<b>Lavacontenedores</b>	1,1200	1,2810
<b>Recolectores-Motoc.-Tractor</b>	0,4980	0,4730
<b>CECA</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
<b>Consumo Gasoil(A)</b>	929,2600	495,9600
<b>SEDE</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
<b>Consumo Electrico(Kw)</b>	3.326,1000	4.608,8400
<b>Servicios Operativos</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
<b>Consumo Combustible Baldeadoras</b>	482,2700	630,7100
<b>Consumo Combustible Lava Contenedores</b>	1.944,6900	1.671,7400
<b>Consumo Combustible Cisternas</b>	0,0000	195,5600

### 2.3.3. MEJORAS

Se procederá a hacer extensivo a los diferentes grupos de interés el Código / ético de la organización además de la política en RS, para alcanzar el cumplimiento con los requisitos establecidos en el PACTO MUNDIAL.

También cabe destacar las acciones internas (dirigidas a los trabajadores) que realizan la organización para la contribución su contribución con son:

Fomento del uso de bicicleta “Mejor en bici”, “Comparte coche”, “La escalera es salud”.

Actualmente la organización se encuentra inmersa de los siguientes proyectos

- **Líder del proyecto SMOT** (Sostenibilidad en cascos antiguos del Mediterráneo) cuyo objetivo se centra en la elaboración de una metodología conjunta por los socios, mediante la que se establezca una serie de directrices de política sobre la gestión de residuos en los cascos históricos / medinas de la cuenca del Mar Mediterráneo, proyecto para el cual ya se han celebrado dos reuniones quedando la próxima planificada para el mes de junio en Córdoba.
- **Colaboración con la Universidad de Córdoba** (Dpto. Sanidad Animal), para la realización de estudio de la situación sanitaria de los animales recogidos en el CECA. Dicho estudio consiste, en realizar una valoración del estado sanitario de los animales para determinar la prevalencia de agentes infectocontagiosos.
- Puesta en marcha de las **mejoras de la Planta de Reciclaje**, optimizando los procesos, mejorando los sistemas de seguridad y facilitando a los operarios el manejo y acceso a máquina. Todas las mejoras están encaminadas a aumentar la productividad y tener una planta más segura.
- Puesta en marcha del **proyecto piloto de contenedores** con tapa cerrada y boca reducida, para aumentar la calidad de la materia orgánica.



## 2.4 ANTICORRUPCIÓN



## **2.4 ANTICORRUPCIÓN**

### Principio 10

Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

## 2.4.1 DIAGNÓSTICO

A pesar de no existir un diagnóstico en materia de Anticorrupción, el momento actual que vivimos, así como la priorización del impacto, hace necesario dar una gran importancia a la ética de negocio, la transparencia y la lucha contra la corrupción. La valoración del riesgo es ALTO, reflejo de una preocupación significativa a la estrategia o actividades de la empresa por parte de los grupos de interés.

RIESGO	ETICA DE NEGOCIO
Subárea de Riesgo	ética del negocio
<b>Valor del Riesgo ORGANIZACIÓN</b>	<b>5</b>
<b>GRUPOS DE INTERES</b>	<b>5</b>
Trabajadores	5
Administración local	5
Ciudadanos (particulares, empresas, asociaciones)	3
Proveedores/Partners	5
Medios de Comunicación	3
S.I.G	5
Otras asociaciones/grupos	5

RIESGO	<b>1 Bajo</b>	Consecuencia mínima a la estrategia o actividades de la empresa y/o de baja preocupación para los Grupos de Interés
	<b>3 Medio</b>	Consecuencia moderada a la estrategia o actividades de la empresa y/o de moderada preocupación para los Grupos de Interés
	<b>5 Alto</b>	Consecuencia significativa a la estrategia o actividades de la empresa y/o de mayor preocupación para los Grupos de Interés

## **2.4.2 POLITICAS Y ACCIONES**

### **POLITICA**

En nuestro código ético /conducta queda recogido el presente principio:

*“Seremos transparentes en nuestras decisiones y actuaciones, aplicando las leyes y normas establecidas, permitiendo a la ciudadanía o cualquier grupo de interés afectado por estas decisiones y su aplicación, su acceso y comprensión de forma fácil y segura.*

*Seremos especialmente rigurosos en los procesos de adjudicación y la ejecución de los contratos, así como en las colaboraciones y convenios.*

*Avanzaremos en la comunicación con los grupos de interés, facilitando información y estableciendo un diálogo activo con los mismos.*

*Rechazamos las prácticas corruptas y los sobornos. SADECO rechaza cualquier tipo de práctica corrupta, en especial los sobornos. Todos los destinatarios del Código de Conducta de SADECO se abstendrán de promover, facilitar, participar o encubrir cualquier tipo de práctica corrupta, y procederán en cualquier caso a denunciar cualquier práctica corrupta de la que tengan noticia.”*

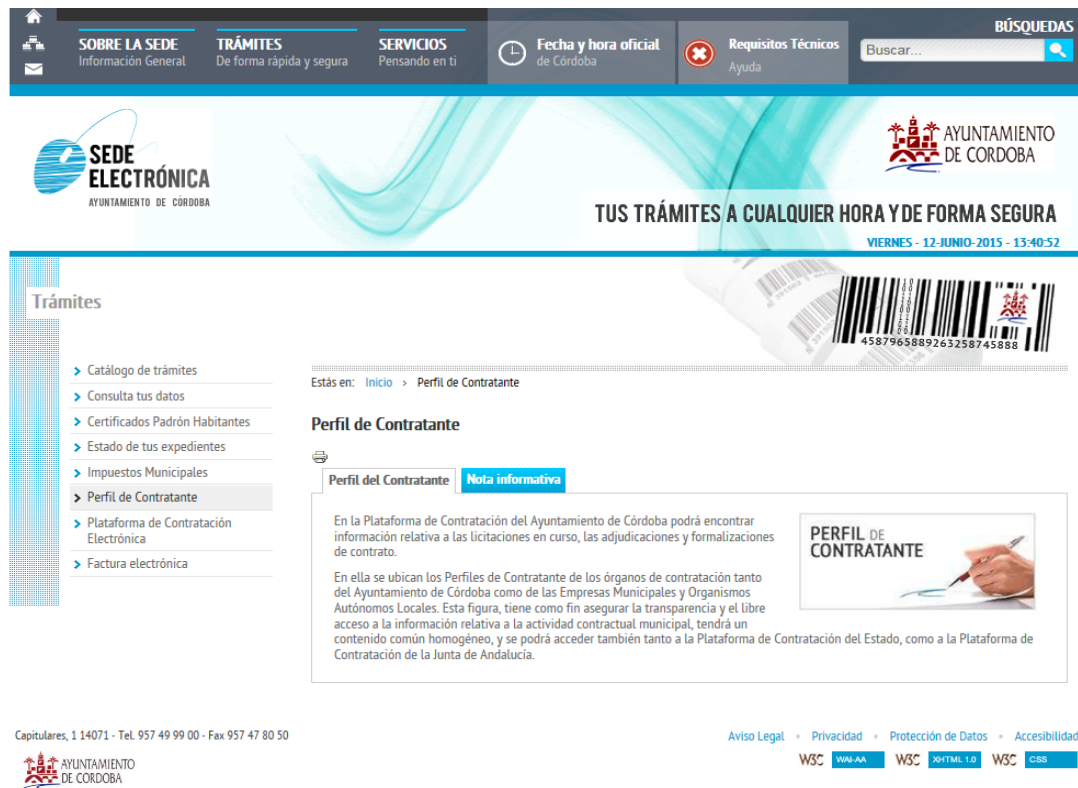
### **ACCIONES**

Se procederá a la creación de un Comité de Responsabilidad Social que aborde todos los valores y principios adoptados en el Pacto mundial.

Se procederá a la difusión del Código ético/conducta a toda la organización de la empresa, para la difusión de estos principios de transparencia adoptados.

La organización realiza anualmente la auditoría anual de cuentas tal y como establece la normativa reglamentaria.

De acuerdo con el principio de transparencia, todas las licitaciones de SADECO se encuentran publicadas en el apartado del “perfil del Contratante” de la página web del ayuntamiento de Córdoba.



**SEDE ELECTRÓNICA**  
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

**TUS TRÁMITES A CUALQUIER HORA Y DE FORMA SEGURA**  
VIERNES - 12 JUNIO 2015 - 13:40:52

**Trámites**

- > Catálogo de trámites
- > Consulta tus datos
- > Certificados Padrón Habitantes
- > Estado de tus expedientes
- > Impuestos Municipales
- > Perfil de Contratante
- > Plataforma de Contratación Electrónica
- > Factura electrónica

Estás en: Inicio > Perfil de Contratante

**Perfil de Contratante**

**Nota informativa**

En la Plataforma de Contratación del Ayuntamiento de Córdoba podrá encontrar información relativa a las licitaciones en curso, las adjudicaciones y formalizaciones de contrato.

En ella se ubican los Perfiles de Contratante de los órganos de contratación tanto del Ayuntamiento de Córdoba como de las Empresas Municipales y Organismos Autónomos Locales. Esta figura, tiene como fin asegurar la transparencia y el libre acceso a la información relativa a la actividad contractual municipal, tendrá un contenido común homogéneo, y se podrá acceder también tanto a la Plataforma de Contratación del Estado, como a la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

PERFIL DE CONTRATANTE

Capitulares, 1 14071 - Tel. 957 49 99 00 - Fax 957 47 80 50

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

Aviso Legal · Privacidad · Protección de Datos · Accesibilidad

W3C WAI-AAA W3C XHTML 1.0 W3C CSS

### 2.4.3. MEDICIÓN DE INDICADORES

Para este apartado la entidad se ha propuesto como indicar el número de acciones tomadas en respuesta a incidentes de corrupción.

### 2.4.4. MEJORAS

Se procederá al establecimiento de la Política de RS, con los 10 principios recogidos en el Pacto Mundial y a su publicidad a toda la organización de la empresa y los grupos de interés.

De igual forma se procederá a la comunicación del código ético/conducta, para así cumplir con los requisitos establecidos en el Pacto Mundial